

FORMATO DE AUTOEVALUACIÓN 2019
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN EDUCACIÓN
DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

CATEGORÍA ESTRUCTURA Y PERSONAL ACADÉMICO DEL PROGRAMA

1. Plan de estudios

Descripción del criterio:

El Programas del Doctorado en Investigación Educativa tiene orientación a la investigación y la actualización del plan de estudios es acorde con la evolución del campo y la frontera del conocimiento.

Indicadores

La última actualización que tuvo el Plan de Estudios del Doctorado en Investigación Educativa fue aprobada por el Consejo Universitario, el 8 de noviembre de 2018. Se establecieron algunos cambios con la finalidad de favorecer la eficiencia terminal de los estudiantes al hacer más flexible y ágil la estructura curricular, la temporalidad de las trayectorias escolares y la posibilidad de permitir una mayor vinculación entre nuestros estudiantes y otros grupos de investigación relevantes, externos al propio programa y al Instituto de Investigaciones en Educación. De manera concreta, los cambios que se visualizan son los siguientes:

1. Flexibilización en la publicación de artículos, en el Plan anterior (2015) los estudiantes debían publicar dos artículos en revistas arbitradas, ahora sólo se solicita que publiquen un artículo, pero en una revista indexada, dentro del plan de estudios tiene una asignación de 18 créditos. Esta modificación permite que las generaciones que ingresaron al DIE a partir de febrero de 2019 puedan acreditar la entrega de un artículo de investigación en cualquier semestre del plan de estudios. Anteriormente esta acreditación estaba programada para realizarse hasta el séptimo semestre.
2. Flexibilización de los tiempos para la realización de la estancia de investigación. Esta modificación permite que las generaciones que ingresaron al DIE a partir de febrero de 2019 pueden acreditar la realización de la estancia en cualquier momento del plan de estudios, anteriormente era posible hasta el séptimo semestre. Esto ha permitido mayor posibilidad de vinculación de estudiantes con grupos de investigación desde el primer semestre.
3. Ampliación del grupo de investigadores que forman los comités tutoriales que han participado en los trabajos de asesoría, seguimiento y lectura de las tesis, ahora pertenecen a instituciones de educación superior nacionales e internacionales, con reconocido prestigio académico.
4. Diversificación de las instituciones receptoras de los estudiantes en la modalidad de estancia académica. Esta modificación permite a los estudiantes acreditar la estancia en un semestre, y pueden cubrir esta temporalidad en más de una institución a la vez, si así lo requieren.

5. Cambio en la configuración de las LGAC. Actualmente el plan de estudios cuenta con cuatro LGAC, lo cual permite mayor nivel de comunicación entre ellas, así como la posibilidad de codirecciones, asesorías conjuntas, impartición de seminarios de manera coordinada, y una mayor posibilidad de discusión en el contexto de reuniones del Núcleo Académico Básico sobre los objetos de estudio que se trabajan en cada una de las LGAC. El programa de Doctorado se fortalece y enriquece desde su metodología interdisciplinaria, ya que los cuatro grupos de investigación que lo apoyan (Educación Intercultural/ Estudios Interculturales; Educación Ambiental para la Sustentabilidad; Actores Sociales y Disciplinas Académicas; Investigación Lingüística y Didáctica de la Traducción) permiten compartir diversos lenguajes, saberes y metodologías que enriquecen la formación de los estudiantes, de la planta académica y del propio programa de doctorado.

6. Flexibilización de la carga crediticia. Al finalizar el séptimo semestre se espera que el estudiante entregue un borrador de tesis muy afinado, un artículo publicado o aceptado en forma definitiva en revista indexada y su estancia concluida, de preferencia en universidades de otros países. Sin embargo, con la actual modificación del plan de estudios el borrador de tesis puede entregarse y ser valorado por el NA en cualquier momento; siempre que no exceda los 8 semestres del plan de estudios. Asimismo, esto nos ha llevado a intensificar el seguimiento de las trayectorias de los estudiantes y sus avances de tesis en el marco de las reuniones del NA, con la finalidad de garantizar que las tesis tengan las condiciones que demanda un posgrado de calidad integrado al padrón de excelencia de Conacyt, consolidado y que aspira a la Competencia Internacional, tal y como ocurre con el Doctorado en Investigación Educativa.

7. El plan de estudios modificó sus áreas curriculares al pasar de una seriación que iba del primero al séptimo semestre a una estructura que va del primero al octavo semestre, distribuida en cuatro áreas curriculares: área disciplinar, área de investigación, área optativa y área de actividades académicas.

2. Núcleo académico

Descripción del criterio:

El núcleo académico responsable de la conducción del programa, tiene una productividad científica, tecnológica o humanística reconocida, que comparte Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC) asociadas a las prioridades de investigación y de los sectores de la sociedad, según la naturaleza y grado del programa.

Indicadores

En el Doctorado en Investigación Educativa aspiramos a la Competencia internacional: el 78% del NA pertenece al SNI, de los cuales, 3 de ellos pertenecen a los niveles II y III

El Núcleo Académico Básico del Doctorado en Investigación Educativa es responsable de la conducción académica del Doctorado en Investigación Educativa, ha tenido varios cambios importantes, pues pasamos de un núcleo de 9 académicos en 2009 a 23 en 2015 y a 15 en 2018. Estos cambios han sido benéficos porque los perfiles de los nuevos integrantes han fortalecido las tareas de investigación. El 86% de los investigadores pertenecen a uno de los niveles del SNI. Sólo dos integrantes del NA no están incluidos, pero tienen amplias posibilidades de pertenencia al sistema. De igual forma, el 90% cuentan con Perfil Deseable en PRODEP o están reconocidos en su calidad de Nuevo Profesor de Tiempo Completo. Además, se ha cuidado que los integrantes del NA sólo participen en dos programas del PNPC. Por otra parte, el 80% de los doctores que

integran el NA, obtuvieron su grado en una institución distinta a la que ofrece el programa. Con estas características podemos decir que el NA está ampliamente acreditado para participar en las evaluaciones y en las redes de académicos tanto a nivel nacional como internacional. Por su parte, los coordinadores de cada LGAC utilizan diversas estrategias para lograr la incorporación de nuevos miembros, a los cuales se les asignan estudiantes para dirección de tesis, impartir clases, participar en publicaciones colectivas con los miembros de las LGAC, o para que participen en las actividades del Instituto.

Perfil del Núcleo Académico Básico

La planta académica es adecuada; sus actividades y desempeño son cuidadosamente supervisados para asegurar que todos trabajen hacia la consecución de los objetivos del programa. Como la siguiente descripción indica, la planta académica básica reúne los siguientes requisitos:

- Se desempeñan dentro de dos aspectos importantes: la producción académica, incluyendo la investigación y la docencia, que a su vez contempla la tutoría, así como la dirección y supervisión de tesis.
- Están involucrados en actividades de movilidad nacional e internacional, y constantemente participan en proyectos derivados de colaboración con académicos nacionales o extranjeros a través de grupos de investigación y cuerpos académicos acreditados.
- Desempeñan funciones de dirección y participan en comités de evaluación y dictamen; ambas actividades cruciales para el fortalecimiento del programa.
- Su producción académica es afín a temas de educación, coincide con la línea de investigación en la que están insertos/as, y es reciente. Esta producción ha sido publicada en revistas indexadas de alto prestigio nacional e internacional.
- Tienen proyectos de investigación vigentes, vinculados a su LGAC.
- Manifiestan apertura hacia el trabajo multidisciplinario e interdisciplinario.
- Conocen el plan de estudios del doctorado y están comprometidos con sus objetivos.
- Tienen experiencia docente de por lo menos cuatro años.
- Promueven la creación de nuevo conocimiento y fomentan el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y valores acordes con la investigación educativa.

Distinciones académicas de los integrantes

A continuación, describimos brevemente algunas de las distinciones más importantes que los integrantes del NA hemos logrado:

Dra. Laura Odila Bello Benavides. Es SNI C, y obtuvo mención honorífica en el Doctorado en Investigación Educativa.

Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez- Es SNI C y dirigió la tesis que obtuvo el Premio ANUIES a la mejor Tesis de Maestría 2018. Es directora del Instituto de Investigaciones en Educación a partir de 2017 y Miembro Permanente Asociado del Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C.

Dr. Gunther Dietz es SNI III, tiene Perfil Deseable PRODEP, es miembro de la AMC, de la Red de Centros de Investigación en Estudios Interculturales de Chile, y de la *American Educational Research Association* con sede en Washington, DC., entre muchos otros.

Dr. Miguel Figueroa-Saavedra Ruiz, es SNI I, tiene Perfil Deseable PRODEP, obtuvo la Beca de Investigación programa “Genaro Estrada” para Expertos Mexicanistas por la Secretaría de Relaciones Exteriores en México y la beca parcial Curso Postgrado Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada por el Centro de Investigaciones Sociológicas de España, entre otros.

Dr. Edgar González Gaudiano es SNI III, tiene Perfil Deseable del PRODEP, es miembro de la AMC y preside en 2015 la comisión dictaminadora del Área 4 del SNI; ha sido miembro de la comisión dictaminadora del Fondo SEP-Conacyt de Educación Básica; fue miembro del Grupo de Referencia de la UNESCO para el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sustentable (2005- 2014); coordina la Cátedra UNESCO-UV y recibió el Premio al Mérito Ecológico (2007) en la categoría académica, entre otros.

Dra. Ana Lucía Maldonado González es SNI I, tiene Perfil Deseable PRODEP, obtuvo Mención Honorífica y Premio de Excelencia por su Tesis de Doctorado por la Université Laval en Canadá. También ha obtenido algunas becas dentro de las cuales destaca la Beca Premio de Excelencia 2005-2006 por el Fondo Georges-Henri-Lévesque en Quebec, Canadá.

Dra. Laura Selene Mateos Cortés es SNI I, tiene Perfil Deseable PRODEP, es Miembro Permanente Asociado del Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C. y dirigió una tesis de doctorado que obtuvo el Premio Arte, Ciencia y Luz, entre otros.

Dra. Rosa Guadalupe Mendoza Zuany es SNI I, tiene Perfil Deseable PRODEP. Es Miembro del *Board de la International Association for Intercultural Education (IAIE)* Reino Unido, obtuvo el premio Gerald Bailey Award Religious Society of Friends Reino Unido y una Mención Honorífica por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Dra. María del Pilar Ortiz Lovillo. Tiene Perfil Deseable PRODEP. Es Miembro Asociado del Consejo Mexicano de Investigación Educativa, (COMIE), miembro de la Asociación Mexicana de Traductores Literarios (AMETLI), obtuvo mención honorífica por la tesis de Maestría. Obtuvo el Premio Internacional “Italia Morayta 2017” por su trayectoria en la traducción. Obtuvo una beca de la OEA para cursar un posgrado en la Universidad de Ginebra, Suiza y una Beca de la Oficina del Libro de la Embajada Francesa. Es Coordinadora del Doctorado en Investigación Educativa a partir de 2018.

Dr. Juan Carlos Sandoval. Es SNI C. Mención honorífica en el Doctorado en Investigación Educativa. Mención honorífica especial por el Premio al Mérito Ecológico en 2004. Beca del gobierno alemán a través del Ministerio de Cooperación Internacional en 2012. Premio a la mejor tesis de Doctorado (2015-2016) por el COMIE.

Dr. José Luis Suárez Domínguez. Es perfil Deseable PRODEP, recibió mención honorífica por la mejor tesis de doctorado en la Universidad Autónoma Metropolitana en el área de Ciencias Sociales. Ingresó al SNI en 2016 y tiene amplias posibilidades de reingresar.

Dra. Ana Cecilia Travieso Bello. Es SNI I, tiene Perfil Deseable PRODEP.

Dra. Samana Vergara Lope. Es SNI 1. Obtuvo el primer lugar en la Categoría Sociedad Civil al Premio GPRD, así como el Premio Nacional de Estudios Sociales y Opinión Pública en 2017 y es perfil deseable PRODEP.

Dra. Lilia Irlanda Villegas Salas es SNI I, tiene Perfil Deseable PRODEP.

En el doctorado en Investigación Educativa aspiramos al nivel de Competencia internacional: ya que el 78% del total del NA pertenece al SNI, de los cuales, tres pertenecen a los niveles II y III

De los 15 integrantes que componen el NA, 13 pertenecen al SNI, 1 cuentan con SNI II y dos con SNI III. Sin embargo, dos integrantes que no cuentan con el reconocimiento del SNI, por el momento, cuentan con producción académica que podría permitirles el ingreso en fecha próxima.

- Competencia internacional: El 50% de los profesores contará con constancias de pertenencia a colegios y organizaciones profesionales y académicas, tanto nacionales como del extranjero, pertenencia al SNI, premios a proyectos y/o trabajos profesionales

El 90 % de profesores cuenta con constancias de pertenencia a colegios y organizaciones profesionales y académicas, tanto nacionales como extranjeras, pertenencia al SNI, así como premios a proyectos y trabajos profesionales.

3. Tomando como referencia la última evaluación, el programa muestra una evolución y habilitación del NA y cómo ha incidido en la graduación de estudiantes, productividad académica y vinculación con el sector de incidencia.

Se observa una evolución del NA que ha incidido en la titulación de 37 estudiantes, de 8 generaciones de egresados, en la productividad académica y en la vinculación con diversos sectores de la sociedad.

4. El NA se involucra activamente en trabajos colaborativos en red con diversos actores de la comunidad académica nacional e internacional y de los sectores de la sociedad intercambiando conocimientos, capacidades, tecnología e innovación.

Por medio de los proyectos y objetivos de las LGAC tanto investigadores como estudiantes se relacionan con diversos actores de la comunidad académica y los diversos sectores de la sociedad. El NA del DIE, tiene Convenios Internacionales con las instituciones siguientes:

1. Unesco
2. Universidad de Santiago de Compostela
3. Universidad de Brasilia
4. Universidad Federal de Goias
5. Universidad de Granada
6. Universidad de Quebec
7. Universidad Nacional de Educación a Distancia
8. Universidad de Amberes
9. Universidad Tesalónica de Grecia
10. Universidad de Arizona
11. Universidad de Newcastle
12. Universidad de Málaga
13. Universidad Sorbonne Nouvelle. Paris 3, Francia

Así como Convenios Nacionales con los siguientes Centros Educativos:

1. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
2. Universidad Iberoamericana
3. Centro de Investigación en Materiales Avanzados

4. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Ciudad de México
5. Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable
6. Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca
7. Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca
8. Universidad Autónoma de Chiapas
9. Universidad Autónoma de Aguascalientes
10. Universidad Autónoma de Campeche
11. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
12. Universidad Autónoma de Guanajuato
13. Universidad Autónoma de Nuevo León
14. Universidad Autónoma de Querétaro
15. Universidad Autónoma de San Luis Potosí
16. Universidad Autónoma de Tlaxcala
17. Universidad Nacional Autónoma de México
18. Universidad Autónoma del Estado de Morelos
19. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco
20. Universidad de Colima
21. Universidad de Guadalajara
22. Universidad Pedagógica Nacional
23. Universidad Autónoma de Yucatán
24. Universidad Autónoma de Zacatecas.

3. Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento (LGAC)

Descripción del criterio:

Las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC) asociadas a las prioridades de formación e investigación del posgrado y desarrolladas por el NA y los estudiantes para generar proyectos, tesis y trabajos colaborativos con un enfoque multidisciplinario que permite abordar problemas complejos para contribuir a dar soluciones sustentables para la ciencia, la tecnología y la sociedad.

Existe congruencia entre los objetivos del plan de estudios y el perfil de egreso con las LGAC. El objetivo del programa es formar investigadores con alta habilitación académica dentro del campo de la investigación en educación, con sentido de pertinencia social, educativa e institucional, y capaces de generar y distribuir conocimiento en las LGAC que el programa de posgrado ha adoptado, en torno a problemáticas educativas nacionales e internacionales. La alta habilitación y pertinencia se logra precisamente a través de cuatro líneas que son:

- Educación Intercultural/Estudios Interculturales
- Educación Ambiental para la Sustentabilidad
- Actores Sociales y Disciplinas Académicas
- Investigación Lingüística y Didáctica de la Traducción

La congruencia entre los objetivos y las líneas se evidencia en el hecho de que los estudiantes ingresan dentro de las temáticas de alguna de las líneas, y además de su tesis, elaboran productos académicos tales como ponencias y publicaciones; participan además en seminarios especializados, en movilidad estudiantil, en congresos y eventos académicos de la línea de

investigación correspondiente. Es importante mencionar que una de las actividades que nos ha permitido mayor integración entre las LGAC es la codirección de tesis.

Participación de estudiantes y profesores en las líneas de investigación o trabajo profesional

Las líneas del programa están estructuradas de tal forma que se abordan temáticas específicas en las cuales se inscriben tanto los investigadores como los estudiantes. Los miembros de cada línea desarrollan trabajos y productos académicos que derivan del trabajo conjunto entre el director de tesis y los asesorados. Debido a la estructura tutorial del programa, los estudiantes reciben asesoramiento directo, lo cual garantiza la vinculación con las líneas.

Indicadores

1. Relación de las LGAC con las necesidades y prioridades de la ciencia, la tecnología y la sociedad

FORTALEZAS	ACCIONES PARA AFIANZARLAS	DEBILIDADES (PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS)	ACCIONES PARA SUPERARLAS
Las cuatro LGAC que componen el NA del Doctorado en Investigación Educativa han generado proyectos, tesis y trabajos colaborativos con un enfoque multidisciplinario, lo cual permite abordar problemas complejos y contribuye a dar soluciones sustentables a la sociedad, ciencia y tecnología.	Aportar mayor colaboración a la sociedad.	Dos líneas cuentan con más integrantes y pueden diversificar sus proyectos. Esto se debe en parte, a la temporalidad con la que se han ido integrando al programa.	Promover que las líneas de reciente ingreso al programa incrementen su número de integrantes y producción académica, de tal forma que cada una cuente con características similares. Para ello, se recurrirá a los programas de repatriación y/o retención del Conacyt.
En los comités tutoriales se cuenta con asesores de más de 15 universidades, que son especialistas en los temas de investigación del programa.	Mantener y fortalecer la vinculación y cooperación académica con otras universidades.	Se requiere Invitar a un mayor número de especialistas extranjeros a las presentaciones públicas y a los exámenes de grado.	Gestionar apoyos en nuestra universidad como una estrategia para robustecer los fondos. Planear de manera anticipada las invitaciones para lectores y jurados para asegurar la respuesta oportuna.
El programa del DIE cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de posgrado de la Universidad Veracruzana y del Conacyt, tales como: el perfil de los profesores del NA, actualización del plan y programas de estudio, flexibilidad curricular aprobada en 2018, un sistema de selección de los estudiantes que garantiza el perfil de ingreso y asegura el perfil de egreso.	Continuar con las reuniones mensuales del NA para dar seguimiento a la operación y buen funcionamiento del programa. Incorporar permanentemente las evaluaciones realizadas por el Conacyt. Continuar con el seguimiento de egresados.	Avanzar en la tarea de seguimiento a los egresados, mediante un Foro que nos permita conocer más datos sobre las 8 generaciones que han egresado del Programa.	Iniciar otro diseño de evaluación con los miembros del NA y la retroalimentación de los estudiantes para avanzar en el seguimiento de egresados.

CATEGORÍA ESTUDIANTES

4. Proceso de selección de estudiantes

Descripción del criterio:

El proceso de selección de los estudiantes es riguroso, objetivo y cuenta con normas o procedimientos. El ingreso de los mejores estudiantes asegura la relevancia de los resultados e impacto del programa.

Indicadores

1. **El programa exige un promedio del ciclo anterior mínimo de 8.0;** además, contempla al menos cuatro de los siguientes mecanismos de selección, pudiendo agregar algunos no enlistado:

- Examen de admisión (evaluación de conocimientos y habilidades de acuerdo con el perfil de ingreso)
- Curso propedéutico
- Entrevista colegiada con el aspirante
- Entrega de un anteproyecto
- Antecedentes académicos
- Examen Nacional de Ingreso (EXANI-III)

El procedimiento de selección incluye los siguientes requisitos:

- Título de Maestría o títulos extranjeros equivalentes. Calificación mínima de 8 para ingresar de acuerdo con el Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- Acreditación del EXANI III.
- Experiencia en investigación.
- Acreditación del nivel de lectura de comprensión del idioma inglés (TOEFL 400 puntos o equivalente)
- Currículum comprobable (con énfasis en publicaciones o experiencias de investigación educativa, trayectoria académica y profesional).
- Carta compromiso y/o aval institucional (laboral) que garantice la dedicación de tiempo completo al Programa.
- Carta de exposición de motivos.
- Carta del tutor, en la que expresa que el aspirante puede participar en el proceso de selección.
- Cartas de recomendación de dos avales académicos reconocidos en su área de investigación y con grado de doctor, preferentemente con SNI.
- Presentación y aprobación del anteproyecto de Investigación.
- En el caso de los aspirantes extranjeros, no se solicita la acreditación del EXANI III y en caso de que su lengua materna no sea el español, deberá comprobar el dominio del mismo con un comprobante que indique que tiene un nivel intermedio alto.

Estos requisitos son conocidos previamente por los aspirantes dado que se publican en la página de Internet de nuestro Programa, así como en la página de Posgrado.

Estancia previa de investigación

Una de las características que distingue al DIE es la estancia de investigación que los estudiantes pueden hacer antes de su aceptación formal al programa. Se trata de una estancia cuya duración puede ser de tres hasta seis meses. Tiene un carácter optativo. Dentro de cada línea de investigación se establecen las diferentes actividades a desarrollar, de acuerdo con las características e intereses de investigación de cada estudiante. El objetivo principal de la estancia es la elaboración de un proyecto de investigación, o bien, la reorientación del proyecto que los estudiantes presenten en un primer momento. Se trata de garantizar la existencia de competencias necesarias entre quienes son los candidatos para ingresar al programa. En ese sentido, también se busca que en la estancia se puedan identificar las necesidades formativas complementarias a desarrollar por parte de los estudiantes. La aceptación del candidato al ingreso está supeditada a la aprobación del proyecto de investigación por parte del jurado asignado para cada caso.

Dedicación de los estudiantes

Aseguramos la dedicación de tiempo completo mediante la firma de una carta compromiso al inicio del programa y mediante vigilancia y reportes periódicos de cada director de tesis. 100% de los estudiantes se compromete a dedicarse de tiempo completo al programa. Esta dedicación es discutida en las reuniones del NA por lo que, mientras cuentan con beca, sabemos que los estudiantes se dedican de tiempo completo.

5. Seguimiento de la trayectoria académica, tutorías y dirección de tesis

Descripción del criterio:

El seguimiento de los estudiantes se lleva a cabo mediante dos formas, la primera se refiere a la revisión de avances de investigación que realizan durante cada semestre los directores, tutores y lectores externos. La segunda se lleva a cabo al término de cada año de estudios, donde un comité tutorial integrado por tres académicos dictamina los avances. Este dictamen consiste en una lectura y consecuente retroalimentación para los estudiantes, la cual se elabora por escrito y queda registrada en el expediente de cada uno de ellos. Esa información se utiliza como seguimiento de la trayectoria académica de cada estudiante y se revisa en las reuniones del NA al final de cada semestre.

Por su parte, la Universidad Veracruzana cuenta con un Sistema Institucional de Tutorías (SIT) en el cual cada tutor de tesis registra la información de cada uno de los estudiantes. La información emitida es revisada y avalada por el Coordinador del Sistema Tutorial; en el caso del DIE es una labor que asume la Coordinación del Programa y es avalada por el Consejo Técnico. Otro espacio donde queda evidencia del seguimiento de los estudiantes es el Sistema de Evaluación del desempeño Docente (SEDDUV), donde cada uno de ellos evalúa a cada profesor que imparte los seminarios y cursos del plan de estudios.

Actualmente, se comienza a trabajar en una propuesta de seguimiento de los estudiantes propia del DIE, en la cual se pretende hacer un seguimiento puntual de cada avance del trabajo de investigación, así como una proyección sobre la conclusión del mismo según los tiempos que marca el plan de estudios del programa completo.

Asimismo, se tiene como objetivo el seguimiento puntual del egreso de los estudiantes con las respectivas características que demanda esta actividad, para saber si el programa les permite insertarse en el mercado laboral de acuerdo con los estudios realizados.

Indicadores

2. Las normas establecen para el Doctorado, la existencia del Comité tutorial como responsable de articular la formación integral de los estudiantes con los objetivos de investigación o del trabajo profesional plasmados en las LGAC del programa. Por lo que se considera en la integración del comité tutorial la participación de un académico externo de otra institución nacional o extranjera.

3. La relación estudiante/profesor para los posgrados de orientación a la investigación de acuerdo con el Anexo A, considera para las tutorías y dirección de tesis los siguientes parámetros:

En el DIE se cuenta con normas y procedimientos que establecen con claridad, objetividad y transparencia los mecanismos de las tutorías de los estudiantes (desde su ingreso hasta su egreso), las acciones involucradas durante el proceso de formación de los estudiantes y la dirección de tesis o trabajo terminal. Cada estudiante cuenta con un comité tutorial integrado por investigadores de esta institución, así como nacionales y extranjeros

Para el Doctorado se considera un comité tutorial en el cual el tutor principal podrá asesorar y dirigir la tesis de hasta 3 estudiantes

- En el DIE se considera indispensable el comité tutorial donde el tutor principal asesora y dirige la tesis de uno a 3 estudiantes.

5. El programa considera la participación de los estudiantes en reuniones, seminarios o actividades similares para presentar avances (parciales o totales) de la tesis o del trabajo terminal.

Los estudiantes del Doctorado participan en Seminarios, y actividades académicas organizadas por las LGAC

6. Movilidad

Descripción del criterio:

Las acciones de movilidad de estudiantes y profesores han sido factor de mejora en los procesos formativos y en los resultados para alcanzar niveles de consolidación.

Movilidad de estudiantes

100% de los estudiantes del Programa participa en Programas de Movilidad tanto nacional como internacional, pues es requisito del programa realizar una estancia académica de un semestre lectivo. Dentro de las actividades que los estudiantes realizan durante la movilidad académica se encuentran: redacción de artículos, avances de tesis, análisis de datos y ponencias académicas, entre otras. La estancia académica tiene un valor de 18 créditos dentro del mapa curricular y constituye una de las actividades relevantes para el perfil de egreso.

Indicadores

1. Los programas de orientación a la investigación consideran los siguientes criterios:

- **Codirección de tesis.** En el programa del Doctorado en Investigación Educativa se favorece la codirección de tesis entre LGAC y con asesores externos nacionales y extranjeros

- **Cursos y seminarios con valor curricular.** En el programa se imparten seminarios y cursos de investigación con valor curricular.

- **Participación en proyectos de investigación.** Los estudiantes participan junto con los investigadores en proyectos de investigación.
- **Participación en congresos nacionales e internacionales.** Los estudiantes y los investigadores participan en congresos nacionales e internacionales.
- **Reciprocidad internacional.** En el programa participan también estudiantes de otros países. A lo largo de las doce generaciones del programa, hemos recibido a siete estudiantes extranjeros (Maïke Kreisel, Claudia Zuzel García Tejeda, Astrid Wojtarowski Leal, Katiuska Fernández Morales, Cristina Victoria Kleinert, Cristiana Moschou y Leonardo Montoya). En estos casos, los requisitos de ingreso cédula profesional y certificado de calificaciones se aceptan equivalentes, para que puedan participar en la convocatoria del DIE.

En el DIE también se han recibido a profesores y estudiantes de instituciones extranjeras para realizar estancias cortas o para participar en programas de intercambio. Como en el caso de Lorena Alvear Narváez de la Universidad del Cauca, Colombia, adscrita al Doctorado Interinstitucional en Ciencias Ambientales de esa universidad (Julio a diciembre de 2013); de Mónica Arto Blanco de la Universidad de Santiago de Compostela, España, adscrita al Doctorado en Educación (junio-agosto 2012); de la estudiante Christiana Moschou de la *Aristotle University of Thessaloniki* de Atenas, Grecia quien realizó una estancia anual con recursos de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Olaya Álvarez García, de la Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca, España (octubre 2014- enero 2015) adscrita al Doctorado Interuniversitario de Educación Ambiental. También han participado los siguientes doctores: Santiago Martínez Magdalena de la Universidad Pública de Navarra. Pablo Santaolalla Rueda de la Universidad Miguel Hernández de Alicante, la Dra. María Paz Peña García de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Verónica Moreno Uribe de la Universidad Intercultural de la UV. Así como el maestro Antonio García Vinuesa de la Universidad Santiago de Compostela quien se encuentra en estancia predoctoral.

7. Calidad y pertinencia de la tesis o trabajo terminal

Descripción del criterio:

Las tesis del DIE se consideran trabajos originales de investigación y abordan problemas que contribuyen al desarrollo social y económico del sector de incidencia del posgrado, con un enfoque multidisciplinario, ético y sustentable.

El trabajo final se considera como una aportación original que plantea la solución de problemas específicos del sector de incidencia del posgrado.

Indicadores

Las tesis del Doctorado en Investigación Educativa tienen la finalidad de contribuir en la identificación y solución de problemas de la sociedad, la ciencia y la tecnología.

El programa de DIE cuenta con un repositorio de acceso público a las tesis y productos de investigación que puede consultarse en la liga: <https://cdigital.uv.mx/handle/123456789/136>

Esta liga se va alimentando constantemente.

3. El programa cuenta con herramientas para detectar el plagio.

FORTALEZAS	ACCIONES PARA AFIANZARLAS	DEBILIDADES (PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS)	ACCIONES PARA SUPERARLAS
En cada LGAC se ha contado con programas antiplagio como; Turnitin, plagium o Ithenticate y Copyleaks.	Contratar un mayor número de programas anti-plagio.	Se cuenta con pocos programas antiplagio para los profesores del DIE	Adquirir más herramientas para detectar el plagio.
Algunos estudiantes del Doctorado adquieren programas anti-plagio para asegurarse que su trabajo cumple con las normas.	Continuar con la práctica de explicar a los estudiantes desde la bienvenida al Programa y en los Seminarios de cada línea la importancia de la honestidad intelectual.	Son pocos los estudiantes que conocen a fondo los programas antiplagio	Propiciar que en cada Seminario de Investigación se incluya una sesión donde se explique el funcionamiento de las herramientas antiplagio-
A partir de 2020, es obligatorio que los estudiantes firmen una carta donde hagan constar que su trabajo es original y responde a los criterios antiplagio.	Llevar a cabo esta práctica con todos los estudiantes de las generaciones que egresen del programa.	Se incluyen pocas acciones para hacer conscientes a los estudiantes de la importancia de la ética en la investigación	Invitar a especialistas a impartir charlas sobre la ética de la investigación y los riesgos de incurrir en faltas y propiciar que todas las tesis cuenten con un apartado sobre la ética en la investigación educativa

CATEGORÍA RESULTADOS Y VINCULACIÓN

8. Efectividad del posgrado: tasa de graduación y eficiencia terminal

Descripción del criterio:

Análisis de la tasa de graduación y eficiencia terminal para mitigar el atraso en la obtención del grado y garantizar la calidad de las tesis.

Indicadores

1. Detección de limitantes para la obtención del grado oportunamente.
2. De acuerdo con el análisis de la tasa de graduación, el programa muestra avances en el número de estudiantes que obtienen el grado sin tomar en cuenta el tiempo:

En el Doctorado en Investigación Educativa contamos actualmente con doce generaciones, de las cuales, ocho cuentan con egresados y un considerable número de titulados. Tenemos un total de 46 egresados, de los cuales, 37 han obtenido el título. Entre los egresados titulados, 20 han obtenido el título dentro del plazo de seis meses que otorgaba el Conacyt y 17 de ellos, por distintas circunstancias, no lograron obtener el título dentro del plazo.

Cabe mencionar que nuestros egresados estudiaron su programa doctoral bajo diferentes condiciones académico-administrativas, pues algunos estuvieron de baja temporal durante uno o dos semestres, tiempo máximo que les permite el DIE, además, algunos contaron con la beca nacional y otros no. Respecto de los 20 egresados que obtuvieron el título en el plazo del Conacyt, 17 de ellos contaban con beca nacional y 3 no. Respecto de los 17 egresados que no obtuvieron el título en el plazo del Conacyt, 12 de ellos contaban con beca nacional y 5 no.

Algunos de los factores que influyeron en la obtención del grado de manera oportuna y en el plazo que señala el Conacyt han tenido que ver con el alto porcentaje de estudiantes que solicitaron más tiempo para concluir su programa doctoral. Lo anterior debido a que han requerido más tiempo para concluir su trabajo de tesis o porque no lograban publicar sus artículos en revistas de reconocido prestigio.

El plan de estudios 2009, revisado en 2015, otorgaba 3.5 años para concluir el programa doctoral. Además, el plan de estudios exigía la elaboración de dos artículos en revistas arbitradas, que, muchas veces, representaba un reto para el estudiante cuando debía complementar y coordinar las diferentes etapas de su investigación entre los artículos y el trabajo de tesis. Aunado a esto, también representaba un reto para los estudiantes someter a dictamen un artículo y esperar mucho tiempo para saber si su trabajo sería publicado o no, por lo que varias veces tenían que retirarlo para enviarlo a otras revistas, lo que implicaba volver a esperar resultados. A pesar de esta limitación, los egresados del DIE lograron publicar los artículos en revistas de impacto y prestigio a nivel nacional como internacional.

- Competencia internacional, al menos 70%

Durante el Doctorado en Investigación Educativa, los estudiantes han logrado dar a conocer el alto rendimiento académico que tiene el programa ante instituciones nacionales e internacionales, en los programas donde realizaron su estancia-

El DIE ha impulsado el interés de los estudiantes por programas de movilidad en instituciones de reconocido prestigio tanto en México, como en instituciones extranjeras para abrirse a nuevos horizontes académicos y laborales. El 100% de los estudiantes cumple con el requisito de movilidad para realizar estancias de investigación que les aportan mayores conocimientos y habilidades investigativas con las que podrán retroalimentar sus trabajos de tesis. Además, logran mejorar su trabajo gracias a la asesoría de los investigadores del DIE en que se apoyan en investigadores externos (nacionales e internacionales) los cuales son altamente reconocidos en sus áreas de trabajo.

Por otra parte, El DIE ha logrado contar con casos exitosos entre sus egresados, ya que han realizado sus posdoctorados en instituciones extranjeras gracias al programa de movilidad y a la colaboración de los investigadores internacionales.

Por otro lado, los investigadores del DIE también realizan movilidad en institucionales nacionales e internacionales. Con este mecanismo crean y mantienen colaboraciones con diversas instituciones que ayudan a reforzar el desarrollo de sus investigaciones y divulgación dentro de los diferentes sectores de la sociedad. Las actividades que realizan los investigadores durante los periodos de movilidad consiste, por lo general, en impartir cursos, talleres, seminarios, presentación de ponencias en congresos, presentación de libros y en la participación como asesores o miembros de jurados de tesis.

Es importante destacar que el DIE ha dado la bienvenida a una cantidad considerable de estudiantes que se han interesado, entre otras razones, por el plan de estudios que encuentran afín a sus programas de procedencia, los seminarios/cursos impartidos por las cuatro LGAC del DIE y por el prestigio de nuestro programa entre los diferentes integrantes de la comunidad académica. Por este motivo, el DIE ha recibido estudiantes nacionales de estados como Chiapas, Hidalgo, Ciudad de México, Puebla y Tlaxcala. Del extranjero, se han recibido estudiantes principalmente de Colombia, Brasil y España, pero también de Grecia y Alemania.

Actualmente, el DIE cuenta con un 75% de estudiantes titulados, que comprende de la primera a la octava generación y nos encontramos redoblando esfuerzos para continuar incrementando el número de egresados titulados con el apoyo de la tecnología y las redes sociales. En los próximos dos meses podríamos estar titulado a una estudiante de la séptima generación, cuyo trabajo de tesis se encuentra en lectura por parte de su jurado y mantenemos contacto con una egresada extranjera, de la octava generación, para monitorear el estatus de su borrador de tesis. En el caso de nuestra estudiante extranjera, su defensa de tesis sería por videoconferencia para obtener la doble titulación entre la Universidad Aristóteles de Tesalónica y la Universidad Veracruzana.

3. Proporción de los estudiantes de una cohorte generacional que concluyen sus estudios y obtiene su grado académico, con base en el tiempo establecido en el plan de estudios más 12 meses de margen. Cabe señalar, que dicho margen no incide en el periodo de vigencia de las Becas.

- Competencia internacional, al menos 70%

Un 75% de estudiantes del Programa han concluido sus estudios y obtuvieron su grado académico, a los seis meses o un año.

9. Productividad académica del programa

Descripción del criterio:

Análisis de los resultados de la investigación en ciencia, tecnología, humanidades e innovación y su impacto en el sector académico, social, productivo y gubernamental.

Los resultados de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación se transfieren a los diferentes sectores de la sociedad a través de foros, eventos, cursos o diversos mecanismos de divulgación masiva que promuevan la apropiación del conocimiento.

Indicadores

1. Análisis de los productos relacionados con la Generación de conocimiento:

- Tesis, Artículos, Libros, Capítulos en libros, Libros colectivos, Participación en congresos, Derechos de autor (Obras literarias, Musicales, Artísticas, Escenográficas, Fotográficas, Desarrollo de software, Audiovisuales, Diseños arquitectónicos)

Los investigadores y los estudiantes participan en congresos, presentan avances de sus investigaciones y publican artículos, libros, capítulos de libros y libros colectivos, sobre los temas de investigación que se trabajan en cada LGAC. Tenemos evidencia de que buena parte de los estudiantes participan en los proyectos y programas de investigación e incluso publican artículos en coautoría con los miembros de sus comités tutoriales. El programa solicita que publiquen un artículo en revista indexada. Las temáticas de las tesis de los estudiantes son construidas en el seno de las LGAC y responden a espacios de interés relevantes en la investigación educativa y en el ámbito educativo en general, las cuales son sensibles a problemáticas medioambientales,

interculturales, de política pública educativa, lingüística y financiamiento que aportan miradas críticas y propositivas al desarrollo educativo nacional e internacional.

2. Análisis de los resultados relacionados con la Aplicación del conocimiento:

-- Proyectos de innovación social (Comunitario, gobierno, sociedad civil)

Las LGAC tienen actividades de vinculación derivadas de su propia constitución. Por ejemplo, la de Educación Intercultural tiene fuertes lazos con la Universidad Veracruzana Intercultural y con entidades relacionadas con la defensa de los derechos indígenas y la de Educación Ambiental para la Sustentabilidad se vincula con las entidades del gobierno del estado de medio ambiente y protección civil, así como con organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la defensa y conservación del ambiente. La línea de lingüística y traducción mantiene relaciones y acuerdos con universidades de Amberes, de Serbia y de Ginebra, así como con universidades nacionales que trabajan con estas temáticas. Además, ofrece diplomados en traducción debido a la gran demanda. Estas acciones permiten mantener la pertinencia social de nuestras actividades académicas, lo que constituye un beneficio tangible para nuestro programa. Si bien es cierto que la mayoría de los convenios que han establecido sus integrantes con otras instituciones, cuerpos académicos y grupos de investigación han favorecido la producción académica, no todos ellos impactan directamente en el DIE en términos de publicaciones, financiamiento, movilidad, de estudiantes, entre otras actividades.

A pesar del número de convenios establecidos por las LGAC del DIE, se tiene contemplado incrementarlos y garantizar que estos tengan un impacto directo en el programa y que se traduzcan en mayor medida en cooperación y producción académica tangible que beneficie no sólo la producción en términos de publicación y formación de recursos humanos, sino en la obtención de recursos e impacto en las instituciones de la sociedad. Buscamos establecer una vinculación con las instituciones de educación superior del país que cuenten con programas incluidos en el PNPC, así como con otras instituciones extranjeras que cuenten con los reconocimientos de calidad correspondientes. Estos convenios deben posibilitar no solo la colaboración entre las líneas de investigación para efectos de una producción académica, sino también el intercambio académico y la movilidad estudiantil. Por ahora, ya contamos con un convenio con la Universidad de Amberes que permitirá la doble titulación de los estudiantes. Se busca que entre las actividades resultantes de los convenios de colaboración con otras instituciones existan las siguientes:

- Publicaciones conjuntas con la participación de asesores y estudiantes de ambas instituciones
- Intercambios académicos que incidan en la elaboración y desarrollo de las tesis de los estudiantes
- Recuperación de datos empíricos a través del trabajo de campo
- Participación de académicos en los seminarios de investigación
- Diversificar la obtención de recursos con instituciones, programas o ayudas nacionales e internacionales
- Impactar de forma conjunta en diferentes instituciones de la sociedad

3. Los integrantes del Núcleo Académico del programa tienen registrado al menos un producto académico por año.

Cada uno de los investigadores del Núcleo Académico del DIE tiene registrado, al menos un producto derivado de su actividad académica en conjunto con los estudiantes en los últimos tres años.

10. Redes de egresados

Descripción del criterio:

El Doctorado en Investigación Educativa se ha involucrado en las diferentes actividades que la Universidad Veracruzana ha organizado para contribuir con el desarrollo del programa de seguimiento de egresados de la institución y, por supuesto, de nuestro propio programa doctoral.

Este programa de seguimiento nos permitirá conocer el escenario que enfrentan nuestros egresados en los diferentes ámbitos donde se desenvuelven profesionalmente. También nos da la oportunidad de evaluar en forma continua cómo ha impactado su formación académica en la integración de redes académicas, en la vinculación con los diversos sectores de la población y otras instituciones. Asimismo, nos permite conocer la opinión y sugerencias de los egresados sobre la operatividad del DIE para mejorar su funcionamiento.

Indicadores

1. Resultado del análisis de la implementación de mecanismos para la comunicación y colaboración efectiva con los egresados.

Como parte del seguimiento, hemos invitado a nuestros egresados para que exploren el Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE) y sus beneficios en el siguiente enlace: <https://www.uv.mx/cpise/>

También los hemos invitado a registrarse en el siguiente enlace:

<https://www.uv.mx/egresados/7264-2/>

Hasta el momento, hemos recibido respuestas positivas para poder llevar a cabo esta actividad. Algunos de nuestros egresados todavía no se han titulado, por lo que nos han expresado que en cuanto obtengan el acta de examen de grado, continuarán con el registro en el sistema.

Otro mecanismo que hemos utilizado para el seguimiento de egresados ha sido la elaboración de un cuestionario que consta de 40 preguntas, divididas entre 8 secciones:

- a) Información de identificación y ubicación
- b) Datos sociodemográficos
- c) Trayectoria educativa
- d) Elección de la institución y del programa de posgrado
- e) Perfil de egreso
- f) Expectativas de los estudiantes sobre la operación de los programas
- g) Satisfacción de los estudiantes sobre la operación de los programas
- h) Sugerencias de los estudiantes sobre la operación de los programas

Los cuestionarios se enviaron a 36 egresados, de los cuales, 20 han contestado. En los 20 cuestionarios que respondieron, hemos podido conocer, entre otros aspectos, su lugar de trabajo y

saber si tienen una ocupación para la cual fueron formados. Hasta el momento hemos detectado que la mayoría trabaja en universidades públicas como docentes e investigadores.

Por el momento, esperamos recibir los cuestionarios de quienes todavía no lo han compartido con nosotros para poder continuar la mejora del DIE.

11. Acciones de colaboración con los sectores de la sociedad

Descripción del criterio:

Análisis de resultados de las actividades de colaboración del programa con los diversos sectores de la sociedad (gubernamental, productivo, social, educativo) de acuerdo con la orientación y grado del programa.

Indicadores

1. Las acciones de colaboración han favorecido la pertinencia del programa y el impacto en el bienestar social, asimismo, alcanzar mayores niveles de consolidación.

A pesar del número de convenios establecidos por las LGAC del DIE, se tiene contemplado incrementarlos y garantizar que estos tengan un impacto directo en el programa y que se traduzcan en mayor medida en cooperación y producción académica tangible que beneficie no sólo la producción en términos de publicación y formación de recursos humanos, sino en la obtención de recursos e impacto en las instituciones de la sociedad. Buscamos establecer una vinculación con las instituciones de educación superior del país que cuenten con programas dentro del PNPC, así como con otras instituciones extranjeras que cuenten con los reconocimientos de calidad correspondientes. Estos convenios deben posibilitar no solo la colaboración entre las líneas de investigación para efectos de una producción académica, sino también el intercambio académico y la movilidad estudiantil. Por ahora contamos con un convenio que se encuentra en proceso de consolidación y que permitirá la doble titulación de los estudiantes que se adscriban a él. Se busca que entre las actividades resultantes de los convenios de colaboración con otras instituciones existan las siguientes:

- Publicaciones conjuntas con la participación de asesores y estudiantes de ambas instituciones
- Intercambios académicos que incidan en la elaboración y desarrollo de las tesis de los estudiantes
- Recuperación de datos empíricos a través del trabajo de campo
- Participación de académicos en los seminarios de investigación
- Diversificar la obtención de recursos con instituciones, programas o ayudas nacionales e internacionales
- Impactar de forma conjunta en diferentes instituciones de la sociedad

12. Cumplimiento de las recomendaciones de la última evaluación

Descripción del criterio:

Atención y cumplimiento de las recomendaciones y juicios de valor emitidos en la última evaluación del programa.

Indicadores

1. Grado de cumplimiento de las recomendaciones y juicios de valor emitidos en la última evaluación del programa.

FORTALEZAS	ACCIONES PARA AFIANZARLAS	DEBILIDADES (PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS)	ACCIONES PARA SUPERARLAS
<p>El Núcleo Académico de 2016 a 2019, se consolidó aún más con la incorporación de investigadores de reconocido prestigio de universidades nacionales e internacionales.</p>	<p>Realizar más estancias de investigación en universidades nacionales y extranjeras.</p> <p>Generar publicaciones a partir de la investigación y docencia compartida.</p> <p>Desarrollar estrategias de investigación colaborativa.</p>	<p>Algunos investigadores, por diferentes circunstancias, no buscan oportunidades para realizar estancias en el extranjero.</p>	<p>Ampliar las oportunidades de aprendizajes especializados para los miembros del programa: tanto estudiantes como profesores para realizar estancias de investigación.</p>
<p>Se cambió la estructura del Plan de Estudios en 2018, con el propósito de mantener la calidad y hacer más eficiente el proceso de titulación, en los tiempos requeridos por CONACYT.</p>	<p>Revisar cada tres años el plan de estudios para adaptarlo a las necesidades de los estudiantes y del mercado laboral.</p>	<p>La ciencia y la tecnología cambian a un ritmo acelerado y se requiere estar actualizados.</p>	<p>Contar con una comisión que se dedique a mantener actualizado el Plan de estudios cada tres años con base en las necesidades detectadas en los estudiantes egresados para favorecer que se inserten en el mercado de trabajo, de preferencia en trabajos que correspondan a su formación.</p>
<p>Se ha dado prioridad a la productividad de estudiantes e investigadores como resultado de las actividades realizadas durante la movilidad. También contamos con más estudiantes que vienen de otros países a nuestro programa.</p>	<p>Favorecer cada vez más la productividad de estudiantes e investigadores como resultado de la participación conjunta en proyectos.</p>	<p>Algunos investigadores todavía no publican son los estudiantes, por su enorme carga de trabajo.</p>	<p>Motivar a los investigadores para que publiquen con sus estudiantes y les expliquen las ventajas de publicar en revistas de prestigio nacional e internacional.</p> <p>Ofrecer a los estudiantes cursos de redacción de artículos y textos académicos, para facilitar su pronta publicación.</p>